Junta de Andalucía

RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE ACUERDA EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA ADJUDICAR EL CONTRATO DE REPRESENTACIÓN PÚBLICA.

EXPEDIENTE N.º: CONTR2026 89775

A la vista de la memoria de justificación del expediente de referencia para la contratación de la representación pública, en la que se pone de manifiesto la necesidad de la citada contratación al carecer la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales de medios propios, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico,

RESUELVO

PRIMERO.- Iniciar el expediente de contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 168.a).2º de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Publico, para contratar la representación pública del espectáculo *"CALENTAMIENTO"* en el Teatro Central, sala A, los días 10 y 11 de abril a las 20:30 horas, y el día 12 de abril a las 12:00 horas, y en el Teatro Alhambra, los días 4 y 5 de junio a las 20:00 horas, con la entidad DANZA MOLINA, S.L.

SEGUNDO.- El importe del contrato asciende a sesenta y seis mil seiscientos veintinueve euros con noventa y ocho céntimos (66.629,98€), al que habrá de añadir el importe de trece mil novecientos noventa y dos euros con treinta céntimos (13.992,30€), correspondiente al 21 % de IVA, lo que supone un total de ochenta mil seiscientos veintidós euros, con veintiocho céntimos (80.622,28€).

EL DIRECTOR DE LA AGENCIA ANDALUZA
DE INSTITUCIONES CULTURALES,
Fdo.: José Ángel Vélez González.

Estadio La Cartuja, Puerta 13.
41092 Sevilla
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G
aaiicc@juntadeandalucia.es

JOSE ANGEL VELEZ GONZALEZ		13/03/2026 15:01:20	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwY0HZAL3XSqov123weoDA1eYtk	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	